



ACTA DE ACUERDOS CONCEJO MUNICIPAL

SESION ORDINARIA N°157

En Villa Alegre, a 16 de marzo de 2021, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, vía remota por plataforma Google Meet, bajo la presidencia del Alcalde **Arturo Palma Vilches** y como secretario Municipal y Ministro de Fe, el **INGENIERO CONSTRUCTOR Claudia Berrios Nilo**.

En esta ocasión El Concejo Municipal acordó lo siguiente:

Acuerdo N°1: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta N°156 de sesión ordinaria de fecha 9 de marzo de 2021"

Acuerdo N°2: "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por cuatro votos a favor de los concejales Oriana Novoa, Andrés Sáez, Justo Rebolledo y la del Alcalde. Y tres votos en contra, de los concejales Juan Salgado, Ricardo Lizama y María González, otorgar el 50% de subvención, a las organizaciones sociales durante el año 2021"

Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión alojado en la página web de municipio, en banner "actas del concejo"

La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/2560684550897872/>


Claudia Berrios Nilo
Ingeniero Constructor
Secretario Municipal
MINISTRO DE FE
Ilustre Municipalidad de Villa Alegre